BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°01

1. ORDEN DE RELEVAMIENTO DE CANTIDADES

Número de control: mamp. 35/22

TIPO DE SERVICIO: ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS

EMPRESA: FAMETAL S.A.

CONTRATO Nro: BNF P N° 550/2021

LUGAR DE OBRA: SUCURSAL MERCADO 4

FECHA DE SOLICITUD DE RELEVAMIENTO DE CANTIDADES: 21/07/22

SERVICIOS SOLICITADOS			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
5	Divisorias de mampara ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión y colocación).	Metros cuadrados	
7	Puerta ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión y colocación)	Unidad	

Observaciones:
Una vez recepcionada la ORDEN DE RELEVAMIENTO DE CANTIDADES emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de hasta 48hs para la entrega del mismo.

Autorizado por:

Arq. Victor Diaz
Jefe de Sección Mantenimiento de Obras
Gabinete de Obras

Patricia Candia
Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Jorge Aburrio

FAMETAL S.A.

21 JUL 2022

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°02

2. RELEVAMIENTO DE CANTIDADES

Número de control: mamp. 35/22

TIPO DE SERVICIO: ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS

EMPRESA: FAMETAL S.A.

CONTRATO Nro: BNF P Nº 550/2021

LUGAR DE OBRA: SUCURSAL MERCADO 4

FECHA DE RELEVAMIENTO DE CANTIDADES: 23/07/22

SERVICIOS SOLICITADOS			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
5	Divisorias de mampara ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión y colocación).	Metros cuadrados	2,44
7	Puerta ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión y colocación)	Unidad	1,00

Observaciones:
Una vez recepcionado el RELEVAMIENTO DE CANTIDADES emitido por la Contratista, el Gabinete de Obras tendrá un plazo de hasta 72hs para la aprobación

FECHA DE RECIBIDO POR PARTE DE LA CONTRATANTE- DEL RELEVAMIENTO DE CANTIDADES:

FAMETAL S.A.

23 JUL 2022

BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°03

3. ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO APROBADO

Número de control: mamp. 35/22

TIPO DE SERVICIO: ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS

EMPRESA: FAMETAL S.A.

CONTRATO Nro: BNF P N° 550/2021

LUGAR DE OBRA: SUCURSAL MERCADO 4

FECHA DE ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO APROBADO: 26/07/22

SERVICIOS SOLICITADOS			
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
5	Divisorias de mampara ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión y colocación).	Metros cuadrados	2,44
7	Puerta ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión y colocación)	Unidad	1,00

Observaciones:
Una vez recepcionada la Orden de Servicio emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente deberá iniciar las tareas de forma inmediata.

Autorizado por:	
Arq. Victor Diaz Jefe de Sección Mantenimiento de Obras Gabinete de Obras	Patricia Candia Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

FAMETAL 26 JUL 2022